

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29157** CARTERA OLLETAS, S.L.

Doña Cristina Campo Urbay, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Málaga

Hago saber: Que en la Ejecución 114/10 seguida en este Juzgado a instancia de Víctor Ariza Solís, sobre reclamación de Conciliación, se ha dictado con fecha 17/06/10 resolución por la que se declara a Cartera Olletas, S.L. en situación de insolvencia por importe de 4.277,18 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 22 de septiembre de 2010.- Secretario.

ID: A100069909-1